

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS LA COMPAÑÍA "BEKUO ECUADOR S.A"

En la ciudad de Cuenca, el día de hoy, viernes 05 de abril de 2020, a las catorce horas, en el local social de la Compañía, ubicado en la Av. 27 de febrero 12-34, se reúnen los señores: CARMEN CORINA VALAREZO, y SERGI MARQUES A., como los socios concurrentes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, y la señora LORENA ELIZABETH IÑIGUEZ en calidad de Gerente de la compañía, quienes resuelven por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Informe de Gerencia
- 2) Informe Contable del ejercicio fiscal del año 2018
- 3) Autorización al Gerente para Compra y Venta de activos y Financiamiento Bancario
- 4) Varios

Declarada válidamente instalada la sesión, y aprobados por unanimidad los puntos del orden del día, se inicia formalmente la Junta:

a) Informe de La Gerencia

La señora Lorena Iñiguez en calidad de Gerente da lectura de su informe anual, en los términos en que será presentado a la Superintendencia de Compañías.

Una vez presentada la información, deja a consideración y discusión de los socios su informe.

Los socios comentan los aspectos más relevantes, muestran su preocupación por la situación del país del año 2019 y la proyección compleja del año 2020 y subsiguientes.

Toma la palabra la señora Valarezo, e indica que el haber logrado el equilibrio económico en un año de crisis en el sector público uno de los principales mercados, ha sido un reto importante y va a ser necesario recortes de gastos y de estructura para el año 2020, en el que se espera una contracción de ventas y actividad económica.

b) Informe Contable del ejercicio fiscal del año 2019

La señora Lorena Iñiguez, solicita a la contadora, Jackeline León, encargada de la contabilidad de la compañía, para que explique los Estados Financieros con detalle, para conocimiento de los socios.

La contadora hace un recuento de cada uno de los ítems del Balance de Situación y de Resultados.

Finalmente los señores miembros de la Junta concluyen, que los datos son coherentes con la realidad de la empresa

Se determina que el remanente ocasionado en utilidades no será repartido y puede ser recapitalizado para aumentar el patrimonio de la empresa.

c) Autorización al Gerente para Compra y Venta de activos y Financiamiento Bancario

La Señora Lorena Iñiguez comenta que a pesar de que en el año 2019 no fue necesario acceder a financiamiento, es importante que para este año, la junta autorice de antemano la posibilidad de que la gerencia a discreción pueda decidir acceder a financiamiento de acuerdo al siguiente detalle:

FINANCIAMIENTO BANCARIO:	\$120.000,00 US.
COMPRA DE VEHICULOS (Para proyectos):	\$80.000,00 US.
VENTA DE VEHÍCULOS:	\$80.000,00 US.
OTROS ACTIVOS:	\$50.000,00 US.

Luego del análisis correspondiente, los miembros definen aceptar la propuesta de la gerencia.

Esta autorización queda vigente por 12 meses, es decir hasta la próxima junta universal de accionista o hasta el 30 de abril de 2021.

CIERRE:

Con todos los puntos tratados, se considera culminada la junta.

El señor Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, el acta es leída y aprobada por unanimidad.

Con todo acordado, se cierra la sesión a las 17:30.

Para constancia, firman las partes.



SRA. CARMEN CORINA VALAREZO GARCIA
C.C. No. 0702065582
ACCIONISTA



SR. SERGIO MARQUES ANDREU
C.C. No.010745545-3
ACCIONISTA